**RECOMIENDAN AUTORIDADES MUNICIPALES TENER “MOCHILA DE EMERGENCIA” PARA TEMPORADA DE HURACANES**

**Cancún, Q.R. a 09 de junio de 2024.-** Autoridades del Ayuntamiento de Benito Juárez a través de la Dirección General de Protección Civil, dieron a conocer la “Mochila de Emergencia” que debe ser utilizada en caso de un desastre natural, para garantizar en su caso la supervivencia de los integrantes en la familia.

En recientes días, se integró el Comité Operativo Especializado en Fenómenos Hidrometeorológicos, encabezado por el Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal, con el objetivo de implementar acciones que permitan resguardar la integridad física de la ciudadanía.

La “mochila de emergencia” sirve para transportar artículos de supervivencia como: Documentos personales, copia y USB; agua embotellada, alimentos no perecederos, cuchilla multiusos, útiles de aseo, linterna y silbato; mantas y ropa de abrigo; radio y pilas; duplicado de llaves (casa y auto); además de un botiquín de primeros auxilios.

De igual manera, es necesario que la mochila quede resguardada en un lugar de fácil acceso para que puedan ser tomada al momento de un desastre natural, y a su vez, hacer caso a las indicaciones de fuentes oficiales.

Asimismo, se pone a disposición el número de emergencia 9-1-1 para que la ciudadanía reporte cualquier incidente.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*